

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANCET S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del 2016, en el local social de la Compañía ubicada en el Malecón Simón Bolívar 2104, Edificio Mercy Piso 6 Oficina 605, a las 9 de mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCET S. A.

- RODRIGUEZ MACKENZIE DANIEL IVAN, propietario de ocho acciones ordinarias que representan el 1 % del capital social;
- VITE ZAMORA ANDREA DAYANIRE, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias que representan el 99 % del capital social;

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015.

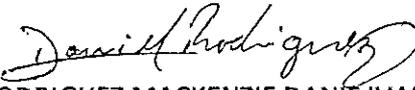
Preside la junta el Gerente General - accionista Sr. RODRIGUEZ MACKENZIE DANIEL IVAN y como secretaria la accionista Srta. Vite Zamora Andrea Dayanire, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista Sr. RODRIGUEZ MACKENZIE DANIEL IVAN en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, ordena que por la secretaria, se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

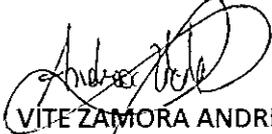
De inmediato toma la palabra el secretario de la compañía Srta. VITE ZAMORA ANDREA DAYANIRE quien manifiesta:

- 1) .- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SANCET S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan a la secretaria Srta. VITE ZAMORA ANDREA DAYANIRE que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretaria – Accionista Srta. VITE ZAMORA ANDREA DAYANIRE y Gerente General - Accionista Sr. RODRIGUEZ MACKENZIE DANIEL IVAN.

  
RODRIGUEZ MACKENZIE DANIE IVAN  
GERENTE GENERAL –ACCIONISTA

  
VITE ZAMORA ANDREA DAYANIRE  
SECRETARIO - ACCIONISTA